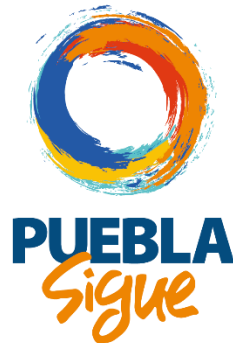


**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-091-539/2017

**ADQUISICIÓN DE:
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5**

**PARA:
EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

SEPTIEMBRE DE 2017



CALENDARIO	
PERIODO DE (COMPRA DE BASES).	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017
VISITA A LAS INSTALACIONES.	NO APLICA
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- CONTROVERSIAS

ANEXOS
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER
CÁRATULA DEL ANEXO B
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES (PARTES 1 Y 2)
ANEXO I: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional

GESFAL-091-539/2017

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: 31 Poniente No. 1717 Colonia Volcanes, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESFAL-091-539/2017.

1.10.- CONTRALORÍA: La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las



presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL MIÉRCOLES 13 AL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL MIÉRCOLES 13 AL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** Bajo los siguientes datos:

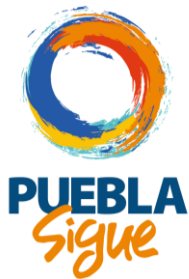
2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del **ANEXO G** de las bases

debidamente requisitado así como copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MIÉRCOLES 13 AL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (jurídicas), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:



1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Empleo”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

jarumy.vera@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MIÉRCOLES 13 AL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos

referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el JUEVES 14 de SEPTIEMBRE de 2017.

2.4.4.- **COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-091-539/2017** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- **Copia simple legible y original para cotejo** de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2017(original o copia



certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

- Identificación Oficial con fotografía vigente de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2017 (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y
- Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).**

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

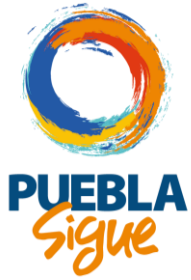
3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-091-539/2017**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-091-539/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).

- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-091-539/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-091-539/2017**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas, dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

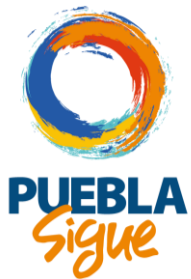
El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-091-539/2017** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar invariablemente **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; en caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.



Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Será de **30 días hábiles posteriores a la formalización del contrato**. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término de cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser de la indicada en la descripción de cada partida.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B.**

4.6.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

REQUISITO PARA TODAS LAS PARTIDAS:

4.6.1.- Los licitantes deberán de presentar currículum en hoja membretada de la empresa en el que indiquen su experiencia mínima de un año, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos de acuerdo al **Anexo B1**, en el cual se incluya, copia simple de 2 (dos) facturas y/o contratos expedidos por los licitantes a diferentes clientes, efectuados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que se compruebe que han vendido bienes iguales o similares a los requeridos.

REQUISITOS TÉCNICOS QUE APLICAN PARA LA PARTIDA 1

4.6.2.- Los licitantes deberán de indicar en su propuesta técnica la **marca, modelo, color, país de procedencia y versión (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados. (**Aplica para los vehículos, GPS, sirenas, torretas, bocinas, lámpara, radios, tumbaburros, banca, estructura, defensa y lona**).

4.6.3.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, dibujos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondiente a la marca, modelo y versión, en caso de que aplique, de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentar en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica. (Aplica para los vehículos, GPS, sirenas, torretas, bocinas, lámpara, radios, tumbaburros, banca, estructura, defensa y lona).

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:



A) A que mi representada realizará la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado.

B) A que mi representada reparará al 100% los vehículos durante el tiempo de garantía y a entera satisfacción de la contratante, ante cualquier vicio oculto o daño que presenten los vehículos a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos le serán devueltos y se deberá realizar la reparación en un plazo no mayor a **5 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los vehículos.

C) A que mi representada realizará el canje al 100% del equipamiento de los vehículos que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a **5 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser aplicable al momento de la recepción de los bienes.

D) A que mi representada garantizará los vehículos por un periodo mínimo de 3 años o 60,000 kilómetros, a partir de la fecha de recepción en el almacén de la contratante.

E) A que mi representada garantizará el equipamiento por el periodo indicado en la partida a partir de la instalación y recepción de los vehículos en el almacén de la contratante.

F) A que mi representada se apegará estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la partida.

G) A que mi representada entregará los vehículos emplacados tipo clave patrulla y por lo menos con medio tanque de combustible.

H) A que mi representada entregará por cada uno de los vehículos su respectiva factura, manuales, duplicado de llaves, controles (en caso de que aplique), llantas de refacción y herramientas.

I) A que mi representada realizará la correcta instalación del equipamiento solicitado por cada vehículo.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifieste que los bienes cuentan y cumplen a las siguientes normas:

- **Norma Internacional SAE – J1849** para Requerimientos de sonido en salida. (Aplica para la sirena y bocina).

- **Norma Internacional SAE – J595**, para Dispositivos de advertencia óptica intermitentes direccionales para vehículos de emergencia, mantenimiento y servicio autorizados. (Aplica para la Torreta).

- **Norma Oficial Mexicana NOM-030-ENER-2012** "Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general" (Aplica para las luces interiores).

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar Carta del Apoyo del fabricante del Equipamiento Acústico Visual en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la Propuesta Técnica que se presente por las partidas en las que participe, con la que garantiza el abasto suficiente para cumplir con la adjudicación que se derive del procedimiento de adjudicación, indicando el número de la adjudicación, marca y modelo de los equipos.

REQUISITOS TÉCNICOS QUE APLICAN PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4

4.6.7.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la **marca, modelo, color, país de procedencia y versión**, (en caso de que aplique) de los bienes ofertados. (**Aplica para los vehículos, GPS, sirenas, módulo de luz, bocinas y lámpara**).

4.6.8.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, dibujos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondiente a la marca, modelo y versión, en caso de que aplique, de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características de



los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo de acuerdo a la partida que le corresponde, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica. **(Aplica para los vehículos, GPS, sirenas, módulo de luz, bocinas y lámpara).**

4.6.9.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

A) A que mi representada realizará la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado.

B) A que mi representada reparará al 100% los vehículos durante el tiempo de garantía y a entera satisfacción de la contratante, ante cualquier vicio oculto o daño que presenten los vehículos a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos le serán devueltos y se deberá realizar la reparación en un plazo no mayor a **5 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los vehículos.

C) A que mi representada realizará el canje al 100% del equipamiento de los vehículos que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a **5 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser aplicable al momento de la recepción de los bienes.

D) A que mi representada garantizará los vehículos por un periodo mínimo de 3 años o 60,000 kilómetros, a partir de la fecha de recepción en el almacén del contratante.

E) A que mi representada garantizará el equipamiento por el periodo indicado en las partidas a partir de la instalación y recepción de los vehículos en el almacén de la contratante. (Aplica para todas las partidas)

F) A que mi representada se apegará estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada una de las partidas solicitadas.

G) A que mi representada entregará los vehículos emplacados tipo clave patrulla y por lo menos con medio tanque de combustible.

H) A que mi representada entregará por cada uno de los vehículos su respectiva factura, manuales, duplicado de llaves, controles (en caso de que aplique), llantas de refacción y herramientas.

I) A que mi representada realizará la correcta instalación del equipamiento solicitado por cada vehículo.

J) A que mi representada presentará en la entrega del vehículo ya equipado, una relación con número de serie del vehículo y del GPS que se le instalo así como plasmarlo en la factura.

4.6.10.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifieste que los bienes cuentan y cumplen a las siguientes normas:

- **Norma Internacional SAE – J1849** para requerimientos de sonido en salida (Aplica para la sirena y bocina).

- **Norma Internacional SAE – J595** para Dispositivos de advertencia óptica intermitentes direccionales para vehículos de emergencia, mantenimiento y servicio autorizados. (Aplica para la barra de luces interior).

- **Norma Oficial Mexicana NOM-030-ENER-2012** "Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general." (Aplica para las luces interiores).



4.6.11.- Los licitantes deberán presentar Carta del Apoyo del fabricante del Equipamiento Acústico Visual en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la Propuesta Técnica que se presente por las partidas en las que participe, con la que garantiza el abasto suficiente para cumplir con la adjudicación que se derive del procedimiento de adjudicación, indicando el número de la procedimiento, marca y modelo de los equipos.

REQUISITOS TÉCNICOS QUE APLICAN PARA LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 8 Y 9

4.6.12.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la **marca, modelo, color, país de procedencia y versión**, (en caso de que aplique) de los bienes ofertados. (**Aplica para los vehículos, GPS, sirenas, torretas, lámpara, bocinas, mámpara, bancos, asiento, tumbaburros, ventilador, estructuras**).

4.6.13.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, dibujos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondiente a la marca, modelo y versión, en caso de que aplique, de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo de acuerdo a la partida que le corresponde, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentar en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica. (Aplica para los vehículos, GPS, sirenas, torretas, lámpara, bocinas, mámpara, bancos, asiento, tumbaburros, ventilador, estructuras).

4.6.14.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

A) A que mi representada realizará la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado.

B) A que mi representada reparará al 100% los vehículos durante el tiempo de garantía y a entera satisfacción de la contratante, ante cualquier vicio oculto o daño que presenten los vehículos a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos le serán devueltos y se deberá realizar la reparación en un plazo no mayor a **5 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los vehículos.

C) A que mi representada realizará el canje al 100% del equipamiento de los vehículos que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a **5 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser aplicable al momento de la recepción de los bienes.

D) A que mi representada garantizará los vehículos por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 kilómetros, a partir de la fecha de recepción en el almacén del contratante. (Aplica para las partidas 8 y 9)

E) A que mi representada garantizará los vehículos por un periodo mínimo de 3 años o 60,000 kilómetros, a partir de la fecha de recepción en el almacén del contratante. (Aplica para las partidas 5, 6 y 7)

F) A que mi representada garantizará el equipamiento por el periodo indicado en las partidas a partir de la instalación y recepción de los vehículos en el almacén de la contratante. (Aplica para todas las partidas)

G) A que mi representada se apegará estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada una de las partidas solicitadas.

H) A que mi representada entregará los vehículos emplacados tipo clave patrulla y por lo menos con medio tanque de combustible.

I) A que mi representada entregará por cada uno de los vehículos su respectiva factura, manuales,



duplicado de llaves, controles (en caso de que aplique), llantas de refacción y herramientas.

J) A que mi representada realizará la correcta instalación del equipamiento solicitado por cada vehículo.

4.6.15.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que manifieste que los bienes cuentan y cumplen a las siguientes normas:

- **Norma Internacional SAE – J1849** para Sirenas de emergencia. (Aplica para la sirena y bocina).

- **Norma Internacional SAE – J595** para Dispositivos de advertencia óptica intermitentes direccionales para vehículos de emergencia, mantenimiento y servicio autorizados. (Aplica para la Torreta).

- **Norma Oficial Mexicana NOM-030-ENER-2012** "Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general." (Aplica para las luces interiores).

4.6.16.- Los licitantes deberán presentar Carta del Apoyo del fabricante del Equipamiento Acústico Visual en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la Propuesta Técnica que se presente por las partidas en las que participe, con la que garantiza el abasto suficiente para cumplir con la adjudicación que se derive del procedimiento de adjudicación, indicando el número de la adjudicación, marca y modelo de los equipos.

REQUISITOS TÉCNICOS QUE APLICAN PARA LA PARTIDA 10

4.6.17.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la **marca, modelo, color, país de procedencia y versión**, (en caso de que aplique) **de los bienes ofertados**. (Aplica para los vehículos y GPS).

4.6.18.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, dibujos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondiente a la marca, modelo y versión, en caso

de que aplique, de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica. (Aplica para los vehículos y GPS).

4.6.19.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

A) A que mi representada realizará la entrega del bien en el plazo y lugar señalado.

B) A que mi representada reparará al 100% el vehículo durante el tiempo de garantía y a entera satisfacción de la contratante, ante cualquier vicio oculto o daño que presenten el vehículo a partir de la recepción del mismo en el almacén de la contratante, esté le será devuelto y se deberá realizar la reparación en un plazo no mayor a **5 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción del vehículo.

C) A que mi representada realizará el canje al 100% del equipamiento del vehículo que presente vicios ocultos o que resulte dañado por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción del mismo en el almacén de la contratante, esté le será devuelto y deberá sustituirlo en un plazo no mayor a **5 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser aplicable al momento de la recepción del bien.

D) A que mi representada garantizará el vehículo por un periodo mínimo de 3 años o 60,000 kilómetros, a partir de la fecha de recepción en el almacén del contratante.

E) A que mi representada garantizará el equipamiento por el periodo indicado en la partida a partir de la



instalación y recepción del vehículo en el almacén de la contratante.

F) A que mi representada se apegará estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la partida solicitada.

G) A que mi representada entregará el vehículo emplacado tipo clave patrulla y por lo menos con medio tanque de combustible.

H) A que mi representada entregará junto con el vehículo su respectiva factura, manual, duplicado de llaves, controles (en caso de que aplique), llantas de refacción y herramientas.

I) A que mi representada realizará la correcta instalación del equipamiento solicitado.

J) A que mi representada presentará en la entrega del vehículo ya equipado, una relación con número de serie del vehículo y del GPS que se le instalo así como plasmarlo en la factura.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto 4.1.3, siendo causa de descalificación el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

b) Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en

todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

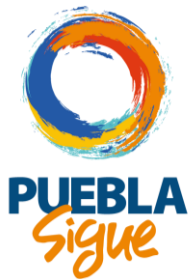
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-091-539/2017**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente



capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda “**Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes**”.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT**, con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asimismo, deberá presentar, copia simple legible de la “**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**”, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos a la presentación de propuestas al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

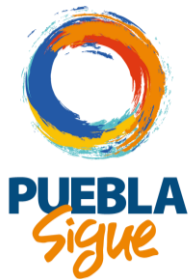
6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.3.1.1.** En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “no negociable”, o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.
- b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

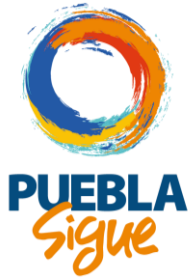
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **“PREGUNTAS GESFAL-091-539/2017 NOMBRE DEL LICITANTE”**) debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /15/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**



Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 ó anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración

en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.



Para este evento solo podrá estar presente el licitante ó su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo

sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos



solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes

cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo



81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

14.- FALLO.

14.1.- Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contradiga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la



materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE, ASÍ COMO EL MODELO (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en los puntos **4.6.2, 4.6.7, 4.6.12 y 4.6.17** de las presentes bases.

15.23.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en los puntos **4.6.3, 4.6.8, 4.6.13 y 4.6.18** de las bases.

15.24.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo por partida**.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.



17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) Garantía de Cumplimiento del contrato.

b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.

c) Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración vigente. (De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017).



La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

19.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 19.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

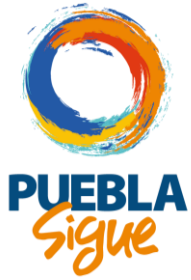
Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y
- d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.



22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- De acuerdo a lo siguiente:

23.1.1.- PARTIDA 1: Los bienes adjudicados deberán entregarse en el almacén de la contratante ubicado en Camino Vecinal a Santa Cruz Alpuyecá, km 5.5, Reserva Territorial Parque Lázaro Cárdenas, Chachapa, Amozoc, Puebla, en horario de 09:00 a 15:00 horas, notificando 48 horas antes de la entrega al teléfono 2732815.

23.1.2.- PARTIDAS 2, 3 Y 4: Los bienes adjudicados deberán entregarse en el almacén general de la Fiscalía General del Estado de Puebla en el domicilio ubicado en calle Tropical S/N entre Hombres Ilustres y calle Trueno de la colonia Romero Vargas, Puebla, Puebla de lunes a viernes (días hábiles) en un horario de 09:00 a 16:00 hrs con el encargado del almacén Lic. Joaquín Fernando del Orbe Toscano, previa cita, al teléfono de oficina 2 11 78 00 ext. 2012.

23.1.3.- PARTIDAS 5, 6, 7, 8 Y 9: Los bienes adjudicados deberán entregarse en el almacén general de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en Periférico Ecológico km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72707, de lunes a viernes (en días hábiles) en un horario de 9:00 a 18:00 hrs con el encargado del almacén C. Efraín Hernández Pérez, al teléfono 2 13 81 50, previa cita.

23.1.4.- PARTIDA 10: El vehículo deberá entregarse en el Complejo Metropolitano de Seguridad ubicado en Periférico ecológico Km. 3.5 Cuautlancingo Puebla, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes días hábiles, con la Maestra Alejandra Cedillo May, al teléfono 2732800 ext. 10508, previa cita.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "ANEXO H" parte 1 al correo electrónico **jarumy.vera@puebla.gob.mx** y a la contratante parte 2 al correo electrónico **claudia.cote@cesppuebla.gob.mx**, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 73 28 00 ext. 10619**

23.3.- La revisión de los bienes se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:



25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes, o en las subsecuentes entregas conforme a:

- a) El **0.7 %** del monto no entregado (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato; mismo que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito. Dicho documento que deberá estar a nombre de: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.
- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

26.- PAGO

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	GEP8501011S6
DIRECCIÓN	11 ORIENTE No. 2224 COLONIA AZCÁRATE C.P. 72501

26.2.- La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.3.- El licitante deberá ingresar su factura debidamente requisitada, a partir de la fecha de entrega y hasta 15 días posteriores a esta, en caso contrario será responsable del mismo los problemas que se presenten para su trámite de pago.

26.4.- El licitante adjudicado deberá emitir la factura señalando la **marca, modelo correspondiente y periodo de garantía** de cada uno de los bienes adjudicados.

26.5.- El pago se realizará en **una sola exhibición** a los **20 días naturales** posteriores a la presentación de la factura, misma que deberá estar debidamente requisitada.

26.6.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

26.7.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo,



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- CONTROVERSIAS.

28.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-091-539/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-091-539/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



CARÁTULA DEL ANEXO B
RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

HOJA DE PRESENTACIÓN

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE			
DIRIGIDA A:			
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL			
GESFAL-091-539/2017			
ADQUISICIÓN DE:			
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			
No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	Vehículo	43	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X2
2	Vehículo	8	VEHICULO TIPO SEDAN MALIBU MODELO 2017, LT 1.5 T TURBO TELA
3	Vehículo	8	CAMIONETA TIPO PASAJEROS
4	Vehículo	1	CAMIONETA TIPO PASAJEROS CHEVROLET TAHOE® 2017 LS Tela
5	Vehículo	2	VEHÍCULOS DE CARGA TIPO VAN COLOR BLANCO ACONDICIONADO PARA TRASLADO DE REOS
6	Vehículo	1	CAMIONETA TIPO VAN COLOR BLANCO PARA PASAJEROS
7	Vehículo	1	CAMIONETA PICK UP 2017, FORD RANGER XL GASOLINA
8	Vehículo	3	VEHÍCULO SEDAN VOLKSWAGEN VENTO STARTLINE 2018
9	Vehículo	12	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA RAM 2500 SLT CREW CAB, 8 CILINDROS 4x4, MODELO 2017
10	Vehículo	1	VEHICULO TERRESTRE PICKUP 4x4 COLOR BLANCA CON CABINA REGULAR, MARCA: DODGE RAM MODELO: 1500 ST

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:

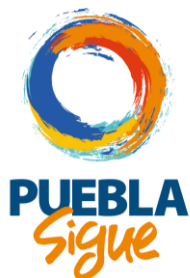
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA, MODELO, PAÍS DE PROCEDENCIA, COLOR Y VERSIÓN (EN CASO DE QUE APLIQUE)	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			CONFORME AL ANEXO 1:			
2 (etc)			CONFORME AL ANEXO 1:			

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

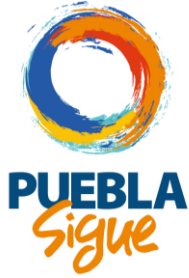
Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLEAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE FUNDACIÓN:	
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO :
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA		FECHA:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	NOMBRE:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
	NÚMERO:	
	LUGAR:	
	RFC:	
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO:
		FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA:	
	FECHA:	
	NOMBRE DEL NOTARIO:	
	NÚMERO DEL NOTARIO:	
	DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA: (CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).



4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).

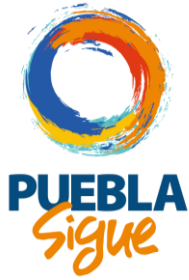
5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2 (etc.)					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

"Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes"

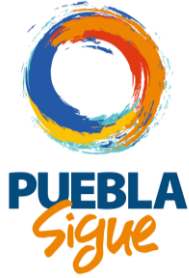
Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-091-539/2017**, por el **monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO F

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD.**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO G

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico jarumy.vera@puebla.gob.mx mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-091-539/2017

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

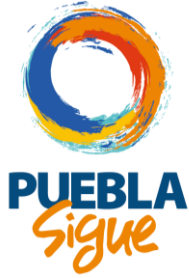
2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DEPENDENCIA/ENTIDAD el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **claudia.cote@cesppuebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES” debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-091-539/2017

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____

Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	43	Vehículo	<p>CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X2 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>FORD F-150 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> - COLOR EXTERIOR: BLANCO OXFORD - MOTOR: 3.5 L V6 TI-VCT - CABALLOS DE FUERZA: 282 hp @ 6250 rpm - TORQUE: 253 lb.pie @4250 rpm - TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES CON MODO CARGA Y REMOLQUE - SUSPENSIÓN DELANTERA: DE ALUMINIO, INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA - SUSPENSIÓN TRASERA: CON MUELLES DE HOJAS REFORZADOS Y AMORTIGUADORES INSTALADOS POR FUERA DEL CHASIS. - CHASIS: HIDROFORMADO DE PERFIL CUADRADO Y TOTALMENTE CERRADO. USO ESTENSIVO DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA PARA SU CONSTRUCCIÓN - DIRECCIÓN: ELÉCTRICA DE PIÑÓN Y CREMALLERA. <p>INTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - AIRE ACONDICIONADO MANUAL -CRISTALES ELÉCTRICOS - ESPEJO RETROVISOR DÍA Y NOCHE -PANTALLA LCD 4.2" EN CONSOLA CENTRAL -VOLANTE DE POSICIONES MANUAL. <p>EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - BEDLINER - ESPEJOS LATERALES ELÉCTRICOS CON MONITOR DE PUNTO CIEGO - LLANTAS 245/70R17 A/S <p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -ALARMA PERIMETRAL -BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA EL CONDUCTOR Y PASAJEROS -BOLSAS DE AIRE LATERALES TIPO CORTINA -SEGUROS ELÉCTRICOS -SISTEMA DE CONTROL DE ESTABILIDAD -SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS - FRENOS DE DISCO VENTILADOS ABS Y EBD EN LAS CUATRO RUEDAS <p>GARANTÍA DE 3 AÑOS A 60,000 KILÓMETROS</p> <p>EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA:</p> <p>A) TORRETA FEDERAL SIGNAL, MODELO LEGEND</p> <p>LA TORRETA DEBERA CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>114 LEDS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 MÓDULOS DE MÍNIMO 9 LEDS GENERACIÓN III CON TECNOLOGÍA SOLARIS Y FILTRO DE REFLEXIÓN ÓPTICA PARA CUBRIR 360° EN LAS ESQUINAS (COLOR 2 ROJOS Y 2 AZULES). - 4 MÓDULOS DE MÍNIMO 6 LEDS GENERACIÓN III CON TECNOLOGÍA SOLARIS CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA EL FRENTE 3 COLOR ROJO Y 3 COLOR AZUL - 6 MÓDULOS DE MÍNIMO 6 LEDS GENERACIÓN III CON TECNOLOGÍA SOLARIS CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA ATRÁS COLOR 4 ROJOS Y 4 AZULES. <p>LOS MÓDULOS DE LEDS DEBEN CONSUMIR 0.5 AMP CADA UNO, DERECHA A IZQUIERDA, FLASHER ALTERNANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 MÓDULOS DE 6 LEDS GENERACIÓN III TECNOLOGÍA SOLARIS, COLOR CRISTAL QUE CONCENTRE LUZ HACIA EL PUNTO REQUERIDO, HACIA EL FRENTE (ACERCAMIENTO). - 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACION III TECNOLOGÍA SOLARIS, COLOR CRISTAL QUE CONCENTRE LUZ HACIA EL PUNTO REQUERIDO, COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES (CALLEJONERAS).



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> - DIMENSIONES 113 X 6.4 X 28.4 CM. - TECNOLOGÍA ROC ELIMINA EL 85% DEL CABLEADO INTERNO DE LA BARRA - SISTEMA DE CABLEADO POSITIVO, NEGATIVO Y CONECTOR RS-485 QUE SIMPLIFICA LA INSTALACIÓN A UNA INTERFAZ DE CONEXIÓN. - ILUMINACIÓN 360° Y 90° EN ÁNGULOS CRÍTICOS - 3 MODOS DE OPERACIÓN Y 26 PATRONES DE DESTELLOS PREPROGRAMABLES - LONGITUD: 45" - COLOR DE DOMOS: ROJO/AZUL - GARANTÍA DE 5 AÑOS EN MÓDULOS DE LED. <p>B) 4 LAMPARA HEMISFERICA LED FEDERAL SIGNAL, TIPO CORNER LED 416710W.</p> <ul style="list-style-type: none"> - DEBERÁ CONTAR CON 19 PATRONES DE DESTELLO SELECCIONABLES - MÚLTIPLES UNIDADES PUEDEN SER SINCRONIZADOS Y PUEDEN DESTELLAR SIMULTÁNEAMENTE O ALTERNATIVAMENTE. - RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y LAS VIBRACIONES. - SISTEMA "PLUG- AND PLAY" - LA LAMPARA FRONTAL DEL SISTEMA ES COMPLETAMENTE ENCAPSULADA PARA PROPORCIONAR UNA BARRERA CONTRA LA HUMEDAD Y CONDENSACIÓN. - A BASE DE ALUMINO NIQUELADO PROTEGE CONTRA LA CORROSIÓN. - GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS. <p>C) EQUIPO DE SIRENA CON CONTROLADOR DE MICRÓFONO, FEDERAL SIGNAL 650, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENTRADA DE VOLTAJE: 11VDC A 15VDC - POLARIDAD: NEGATIVO TIERRA SOLAMENTE - TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 30C A +65C - CORRIENTE DE ESPERA: <0.22 AMPERIOS - CORRIENTE SEPARADO (NINGUNA LAMPARA ENCENDIDA): 8A (NOMINAL) (13.6V BATERIA, 11 OHM CARGA) - RANGO DE FRECUENCIA: 725 - 1550 HZ - SALIDA DE VOLTAJE: 62 - 66 V (PUNTO A PUNTO) <p>DIMENSIONES FISICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - AMPLIFICADOR: 8.5" L(21.6 CM) X 5.5" A (13.9CM)X 2"P (5.1CM) (SIN BASE) - CONTROLADOR: 4.5" L(11.4 CM) X 2" A(5.1CM) X 1" P(2.5CM) <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - SIRENA: 6.5 LBS. (3.0 KG) - CONTROLADOR: 0.5 LBS. (0.25KG) <ul style="list-style-type: none"> - SALIDA DE 100 VATIOS: WAIL, PRIORITY, AIR HORN, MANUAL PEAK, Y TONOS DE ESPERA. - CAJA (ENCENDER/APAGAR) REMOTA CON CONTROL DE VOLUMEN. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA. <p>D) BOCINA FEDERAL SIGNAL TS100N</p> <ul style="list-style-type: none"> - (OCULTA Y AL FRENTE DEL VEHICULO) - POTENCIA: 100 WATS - ANCHO: 20.9 CM - LARGO: 13.4 CM - PROFUNDIDAD: 14.6 CM - PESO: 1.86 KG. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA. <p>E) TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2 1/2" CAL.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA</p> <p>F) ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2 " DE DIÁMETRO CALIBRE 16. DOBLECES CON RADIO 7.6875" CON DOS MARCOS DE 87.0 CM DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE TRASERA DE LA BATEA. CON TRAVESAÑOS DEL MISMO TUBO PARA SU INSTALACIÓN CON BASES DE SUJECCIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" CON PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16 UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR CON DOS PASAMANOS DE SUJECCIÓN DE LONA LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN</p>

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO DE LOS RAYOS UV. GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA.</p> <p>G) BANCA CENTRAL CON RESPALDO Y PORTA ESPOSAS PARA PICK UP - FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO ES DE LÁMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA</p> <p>H) DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN -PARA UNIDADES PICK UP - FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2".PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA.</p> <p>I) LONA PROTECTORA FABRICADA EN VINILONA IMPERMEABLE PARA PICK UP - COLOR AZUL MARINO - CUBRE PAREDES LATERALES, DELANTERA, TRASERA Y TOLDO DE LA ZONA DE CARGA; - CON MIRILLAS LATERALES CENTRADAS EN PLÁSTICO CRISTAL DE 2 MM, TAMAÑO MÍNIMO DE 50 X 25 CM (LARGO X ALTO) - CIERRES EN LAS PARTES FRONTAL Y TRASERA DE USO RUDO, CON OJILLOS METÁLICOS Y PIOLA PARA SU SUJECIÓN. - GARANTIA DE 12 MESES.</p> <p>J) PINTURA: APLICACIÓN DE PINTURA CON LOS COLORES DETERMINADOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTIA MINIMA DE UN AÑO. REFERENCIA SEGUN ANEXO 2.</p> <p>K) ROTULACIÓN: APLICACIÓN DE ROTULACIÓN CON MATERIAL REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, CON LEYENDAS, ESCUDOS, NÚMEROS CON LA CROMÁTICA INSTITUCIONAL DETERMINADOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD PUBLICADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. GARANTIA MINIMA DE UN AÑO. REFERENCIA SEGUN ANEXO 2.</p> <p>L) EQUIPO TIPO SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: GSM 850/900/1800/1900 GPS u-BLOX 7 SENSIBILIDAD DEL GPS-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN C.C. 11V a 36V/1.5a BATERÍA DE RESERVA 400 mAh/3.7 V. ANTENA GSM EXTERNA ANTENA GPS EXTERNA MEMORIA DE 8 MB INTERFAZ 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA DIGITAL, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S, PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO/GPSR. GARANTÍA MINIMA DE 1 AÑO.</p> <p>M) RADIO MOVIL TETRAPOL, MARCA AIRBUS, MODELO TPM700, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RANGO DE TEMPERATURAS DE -30°C a +60°C: • ETSI estándar EN 300 113-1 & -2 • ETSI EMC estándar EN 301 489-5 & -1 • Equipo RoHS conforme a la directiva Europea 2002/95/EC • Estándar seguridad eléctrica EN 60950-1: 2001 • Marcado CE conforme a la directiva Europea R&TTE 1999/5/EC • Marca de la moto "e" conforme a la directiva Europea 97/24/EC</p> <p>Bandas de frecuencia • 380-430 MHz con espaciado de canales de 10 a 12,5 kHz • 440-490 MHz con espaciado de canales de 10 ó 12,5 kHz • Posible desplazamiento de medio canal</p> <p>Especificaciones radio • Potencia de salida del transmisor: 10 W • Sensibilidad estática/dinámica mejor que - 119 dBm/- 111 dBm</p> <p>Especificaciones ambientales • Resistente al agua y al polvo conforme a la especificación IP54</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> Resistente a golpes y vibraciones según Especificación ETS EN 300019-1-5 clase 5M3 Resistente a la humedad conforme a la especificación ETS EN 300019-1-5 clase 5.2 hasta 95 % <p>Tamaño</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Radio: 43 x 220 x 158 mm Unidad de control: 58 x 188 x 39 mm Unidad de control de la Moto: 80 x 140 x 48 mm <p>Pantalla</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidad de control : Pantalla gráfica TFT 2.2» de gran resolución / 128 x 160 pixels Panel de control de motocicleta: Pantalla gráfica SNT 2.8» transreflectiva monocroma / 128 x 64 pixels <p>Teclado / controles</p> <p>Unidad de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> Teclado alfanumérico Navegador Botón táctico 2 teclas de selección Tecla roja para emergencias Botón rotativo dual para el control de volumen y encendido <p>Panel de control de motocicleta:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 teclas de control: acceso a la agenda, encendido/apagado, emergencia, configuración de audio Botón táctico 2 teclas de selección <p>Tipos de llamadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Llamadas individuales Llamadas de grupo Llamadas PBX/PSTN Reenvío de llamadas Transferencia de llamada Identificación del terminal que llama <p>Comunicaciones de grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta 20 grupos Modo convencional y trunking Llamadas en canal abierto, llamadas de grupo Llamadas generales Llamadas de emergencia Fusión de grupos Scanning, entrada tardía Identificación parte llamante <p>Modo directo y repetidor</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura extendida en modo directo 380-430 MHz ó 440-490 MHz Llamada de emergencia Uso de repetidor independiente Identificación de llamante <p>Mensajes</p> <ul style="list-style-type: none"> Mensajes de estado y de texto (sólo con la unidad de control) Intercambio de datos TETRAPOL Envío de la geolocalización, dependiendo de la versión de software del sistema, con un GPS externo Llamada de emergencia geolocalizada, dependiendo de la versión de software del sistema <p>Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ASIC de cifrado incluido Autenticación mutua Cifrado extremo a extremo para voz y datos Renovación de claves vía interface aire Deshabilitación remota (stun) Cifrado (opción de cliente) <p>Transmisión de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> Conexión a PC, PDA a través de un puerto serie con Drivers TETRAPOL bajo Windows CE, XPTM <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO</p>



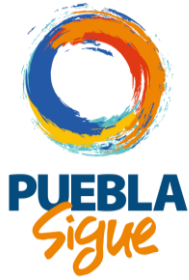
Part	Cantidad	U Medida	Descripción
2	8	Vehículo	<p>VEHÍCULO TIPO SEDAN MALIBU MODELO 2017, LT 1.5 T TURBO TELA</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>TREN MOTRIZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIRECCIÓN: ELÉCTRICA, SENSIBLE A LA VELOCIDAD - 4 CILINDROS, ECOTEC 1.5L TURBO DOHC SIDI (INYECCION DIRECTA) CON TIEMPO VARIABLE DE VÁLVULAS (VVT), POTENCIA: 160 HP @5,600 RPM. TORQUE 184 LB-PIE @ 2,000 RPM - RELACIÓN DE EJE: 3.23 - TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, CONTROLADA ELECTRÓNICAMENTE, CON SOBRE MARCHA <p>EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESPEJOS EXTERIORES: ELÉCTRICOS AL COLOR DE LA CARROCERIA, CALEFACTABLES, CON DIRECCIONAL ABATIBLES MANUALMENTE - RINES: ALUMINIO 16" - FAROS DE HALÓGENO CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO CON REFLECTOR Y PROYECTOR - LUCES DIURNAS LED - 10 BOLSAS DE AIRE: FRONTALES, LATERALES DELANTERAS, LATERALES TRASERAS, DE CORTINA Y DE RODILLA PARA CONDUCTOR Y PASAJERO - CÁMARA DE VISIÓN TRASERA - SISTEMA DE FRENOS DE DISCO CON ABS DE 16" CON ASISTENCIA DE FRENADO Y DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD) <p>INTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - AIRE ACONDICIONADO: SEMIAUTOMÁTICO CON CONTROLES ELÉCTRICOS CON SENSOR DE HUMEDAD - ASIENTOS: AJUSTE MANUAL DE 4 VÍAS PARA PASAJERO, ASIENTO CON AJUSTE ELÉCTRICO DE 8 VÍAS EN EL ASIENTO DEL CONDUCTOR Y 2 VÍAS PARA POSICIÓN LUMBAR - CONECTIVIDAD Y ENTRETENIMIENTO: RADIO MYLINK, PANTALLA TÁCTIL DE 7" FULL COLOR, CON REPRODUCTOR MP3, CONEXIÓN MANOS LIBRES Y REPRODUCCIÓN DE AUDIO VÍA BLUETOOTH, CON SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE VOZ, CONECTOR AUXILIAR PARA IPOD, ENTRADA USB EN CONSOLA CENTRAL, CONECTIVIDAD CON SMARTPHONES. - SISTEMA DE 6 BOCINAS <p>COLOR EXTERIOR: 2 BLANCO PLATINO 2 GRIS BASALTO METÁLICO 2 PLATA BRILLANTE 2 NEGRO ÓNIX</p> <p>COLOR INTERIOR: INDISTINTO GARANTÍA: 3 AÑOS O 60,000 KILOMÉTROS</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA:</p> <p>A) MÓDULO DE LUZ INTERIOR FRONTAL, FEDERAL SIGNAL, MODELO SILSS-00016</p> <p>EL MODULO DE LUZ INTERNA DEBERÁ CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> -LED MULTICOLOR ES CONFIGURABLE EN COMBINACIONES DE AMBAR, AZUL, ROJO O BLANCO -TECNOLOGÍA ROC PARA REDUCCIÓN DE CABLEADO INTERNO -MODELOS DE DIVISION POR ADELANTADO (REFLECTORES 8-LED); PASAJEROS SOLO LADO (REFLECTORES 4-LED) Y LA CUBIERTA TRASERA (10-LED REFLECTORES) -26 PATRONES DE DESTELLO -COMPATIBLES CON LOS FS CONVERGENCIA SIRENAS DE RED, COMO EL PA300-CN Y SMARTSIREN PLATINUM -TECNOLOGÍA SPECTRALUX PARA PROPORCIONAR UNA ÓPTICA SUPERIOR -PATRONES SIGNALMASTER -LA GARANTIA DE 5 AÑOS EN PIEZAS, LA FABRICA DE 1 AÑO DE TONO DE SIRENA. <p>B) EQUIPO DE SIRENA CON CONTROLADOR DE MICRÓFONO, FEDERAL SIGNAL 650, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENTRADA DE VOLTAJE: 11VDC A 15VDC - POLARIDAD: NEGATIVO TIERRA SOLAMENTE - TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 30C A +65C - CORRIENTE DE ESPERA: <0.22 AMPERIOS - CORRIENTE SEPARADO (NINGUNA LAMPARA ENCENDIDA): 8A (NOMINAL) (13.6V BATERIA, 11 OHM CARGA) - RANGO DE FRECUENCIA: 725 - 1550 HZ



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>- SALIDA DE VOLTAJE: 62 - 66 V (PUNTO A PUNTO)</p> <p>DIMENSIONES FISCAS - AMPLIFICADOR: 8.5" L(21.6 CM) X 5.5" A (13.9CM)X 2"P (5.1CM) (SIN BASE) - CONTROLADOR: 4.5" L(11.4 CM) X 2" A(5.1CM) X 1" P(2.5CM)</p> <p>PESO - SIRENA: 6.5 LBS. (3.0 KG) - CONTROLADOR: 0.5 LBS. (0.25KG)</p> <p>- SALIDA DE 100 VATIOS: WAIL, PRIORITY, AIR HORN, MANUAL PEAK, Y TONOS DE ESPERA. - CAJA (ENCENDER/APAGAR) REMOTA CON CONTROL DE VOLUMEN. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA.</p> <p>C)DOS BOCINAS FEDERAL SIGNAL TS100N - (OCULTA Y AL FRENTE DEL VEHICULO) - POTENCIA: 100 WATS - ANCHO: 20.9 CM - LARGO: 13.4 CM - PROFUNDIDAD: 14.6 CM - PESO: 1.86 KG. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA.</p> <p>D) 4 LAMPARA HEMISFERICA LED FEDERAL SIGNAL, TIPO CORNER LED 416710W. - DEBERÁ CONTAR CON 19 PATRONES DE DESTELLO SELECCIONABLES - MÚLTIPLES UNIDADES PUEDEN SER SINCRONIZADOS Y PUEDEN DESTELLAR SIMULTÁNEAMENTE O ALTERNATIVAMENTE. - RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y LAS VIBRACIONES. - SISTEMA "PLUG- AND PLAY" - LA LAMPARA FRONTAL DEL SISTEMA ES COMPLETAMENTE ENCAPSULADA PARA PROPORCIONAR UNA BARRERA CONTRA LA HUMEDAD Y CONDENSACIÓN. - A BASE DE ALUMINO NIQUELADO PROTEGE CONTRA LA CORROSIÓN. - GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS.</p> <p>E) EQUIPO TIPO SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>GSM 850/900/1800/1900 GPS u-BLOX 7 SENSIBILIDAD DEL GPS-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN C.C. 11V a 36V/1.5" BATERÍA DE RESERVA 400 mAh/3.7 V ANTENA GSM EXTERNA ANTENA GPS EXTERNA MEMORIA DE 8 MB INTERFAZ 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA DIGITAL, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S, PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO/GPSR. GARANTÍA MINIMA DE 1 AÑO.</p>
3	8	Vehículo	<p>CAMIONETA TIPO PASAJEROS</p> <p>CHEVROLET TRAX LT, MODELO 2017, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>- MOTOR 4 CILINDROS, 1.8L, MFI, DOHC - POTENCIA 140 HP @ 6,300 RPM - TORQUE 129 LB-PIE @ 3,800 RPM - TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES CON OPCIÓN DE MODO MANUAL - SUSPENSIÓN DE MANEJO SUAVE, DELANTERA MCPHERSON® Y TRASERA INDEPENDIENTE CON BARRA DE TORSIÓN - DIRECCIÓN DE PIÑÓN Y CREMALLERA CON ASISTENCIA HIDRÁULICA - VOLUMEN DE CAJUELA (L): 529 - VOLUMEN DE CAJUELA CON ASIENTOS TRASEROS ABATIDOS (L): 1,370 - RINES DE ALUMINIO DE 16" - AIRE ACONDICIONADO FRONTAL CON CONTROL MANUAL DE TEMPERATURA - ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE 4 POSICIONES - ASIENTO TRASERO DIVIDIDO 60/40 ABATIBLE - CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL CONDUCTOR</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> - SISTEMA DE AUDIO CON 6 BOCINAS - VESTIDURAS EN TELA CON BORDES DE TACTO PIEL - VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO Y DE CONECTIVIDAD BLUETOOTH - RADIO AM/FM, CON CONTROL AUTOMÁTICO DE SINTONÍA, RELOJ DIGITAL Y ENTRADAS PARA USB, BLUETOOTH Y AUDIO STREAMING - BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO - FRENOS DE POTENCIA CON ABS EN LAS 4 RUEDAS - SISTEMA INTEGRAL DE ASISTENCIA ONSTAR <p>COLORES EXTERIOR: 2 PLATA BRILLANTE 1 GRIS BASALTO METÁLICO 1 OCRE METÁLICO 2 NEGRO ONIX 2 BLANCO GALAXIA</p> <p>COLOR INTERIOR: INDISTINTO</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 3 AÑOS O 60,000 KM.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA.</p> <p>A) MÓDULO DE LUZ INTERIOR FRONTAL, FEDERAL SIGNAL, MODELO SILSS-00016</p> <p>EL MODULO DE LUZ INTERNA DEBERÁ CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> -LED MULTICOLOR ES CONFIGURABLE EN COMBINACIONES DE AMBAR, AZUL, ROJO O BLANCO -TECNOLOGÍA ROC PARA REDUCCIÓN DE CABLEADO INTERNO -MODELOS DE DIVISION POR ADELANTADO (REFLECTORES 8-LED); PASAJEROS SOLO LADO (REFLECTORES 4-LED); Y LA CUBIERTA TRASERA (10-LED REFLECTORES) -26 PATRONES DE DESTELLO -COMPATIBLES CON LOS FS CONVERGENCIA SIRENAS DE RED, COMO EL PA300-CN Y SMARTSIREN PLATINUM -TECNOLOGÍA SPECTRALUX PARA PROPORCIONAR UNA ÓPTICA SUPERIOR -PATRONES SIGNALMASTER - LA GARANTIA DE 5 AÑOS EN PIEZAS, LA FABRICA DE 1 AÑO DE TONO DE SIRENA. <p>B) EQUIPO DE SIRENA CON CONTROLADOR DE MICRÓFONO, FEDERAL SIGNAL 650, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENTRADA DE VOLTAJE: 11VDC A 15VDC - POLARIDAD: NEGATIVO TIERRA SOLAMENTE - TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 30C A +65C - CORRIENTE DE ESPERA: <0.22 AMPERIOS - CORRIENTE SEPARADO (NINGUNA LAMPARA ENCENDIDA): 8A (NOMINAL) (13.6V BATERIA, 11 OHM CARGA) - RANGO DE FRECUENCIA: 725 - 1550 HZ - SALIDA DE VOLTAJE: 62 - 66 V (PUNTO A PUNTO) <p>DIMENSIONES FISCAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - AMPLIFICADOR: 8.5" L(21.6 CM) X 5.5" A (13.9CM)X 2"P (5.1CM) (SIN BASE) - CONTROLADOR: 4.5" L(11.4 CM) X 2" A(5.1CM) X 1" P(2.5CM) <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - SIRENA: 6.5 LBS. (3.0 KG) - CONTROLADOR: 0.5 LBS. (0.25KG) <ul style="list-style-type: none"> -SALIDA DE 100 WATIOS: WAIL, PRIORITY, AIR HORN, MANUAL PEAK, Y TONOS DE ESPERA. -CAJA (ENCENDER/APAGAR) REMOTA CON CONTROL DE VOLUMEN. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA. <p>C) DOS BOCINAS FEDERAL SIGNAL TS100N</p> <ul style="list-style-type: none"> - (OCULTA Y AL FRENTE DEL VEHICULO) - POTENCIA: 100 WATS - ANCHO: 20.9 CM - LARGO: 13.4 CM - PROFUNDIDAD: 14.6 CM - PESO: 1.86 KG. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA.

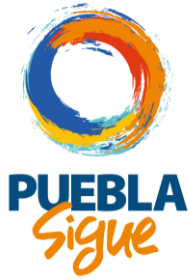


SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

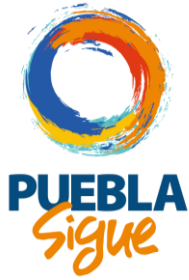
"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>D) 4 LAMPARA HEMISFERICA LED FEDERAL SIGNAL, TIPO CORNER LED 416710W. - DEBERÁ CONTAR CON 19 PATRONES DE DESTELLO SELECCIONABLES - MÚLTIPLES UNIDADES PUEDEN SER SINCRONIZADOS Y PUEDEN DESTELLAR SIMULTÁNEAMENTE O ALTERNATIVAMENTE. - RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y LAS VIBRACIONES. - SISTEMA "PLUG- AND PLAY" - LA LAMPARA FRONTAL DEL SISTEMA ES COMPLETAMENTE ENCAPSULADA PARA PROPORCIONAR UNA BARRERA CONTRA LA HUMEDAD Y CONDENSACIÓN. - A BASE DE ALUMINO NIQUELADO PROTEGE CONTRA LA CORROSIÓN. - GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS.</p> <p>E) EQUIPO TIPO SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: GSM 850/900/1800/1900 GPS u-BLOX 7 SENSIBILIDAD DEL GPS-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN C.C. 11V a 36V/1.5ª BATERÍA DE RESERVA 400 mAh/3.7 V ANTENA GSM EXTERNA ANTENA GPS EXTERNA MEMORIA DE 8 MB INTERFAZ 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA DIGITAL, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S, PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO/GPSR. GARANTÍA MINIMA DE 1 AÑO.</p>
4	1	Vehiculo	<p>CAMIONETA TIPO PASAJEROS CHEVROLET TAHOE® 2017 LS Tela</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>Dimensiones exteriores (cm): - Altura total: 189.0 - Ancho total: 204.5 - Distancia entre ejes: 294.6 - Largo total: 518.2</p> <p>Dimensiones interiores:</p> <p>Compartimiento delantero (cm) - Altura de asiento a techo: 108.7 - Espacio para piernas: 115.1</p> <p>Compartimiento medio (cm) - Altura de asiento a techo: 98.3 - Espacio para piernas: 99.1</p> <p>Compartimiento trasero (cm) - Altura de asiento a techo: 96.8 - Espacio para piernas: 63.0</p> <p>Capacidades - Capacidad de carga 4x2 (kg): 779 - Tanque de combustible: 98L</p> <p>Motor/Chasis/Mecánico - Motor: EcoTec3 V8 5.3L, SIDI VVT, AFM - Potencia: 355 hp @5,600 rpm - Torque: 383 lb-pie @4,100 rpm - Transmisión Automática de seis velocidades con sobre marcha</p> <p>- Sistema de suspensión Magnetic Ride Control</p> <p>Interior - Control electrónico de velocidad constante - Clúster de instrumentos con pantalla a color de 4.2" - Pedales con ajuste nde alcance operado eléctricamente</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>- Sistema de encendido de motor remoto de largo alcance</p> <p>Exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estribos laterales - Limpiaparabrisas delanteros con sensor de lluvia y trasero intermitente - Provisiones para remolque - Rieles en techo para carga de equipaje <p>Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de visión trasera - Sensor de reversa - OnStar® sistema de asistencia personalizada - Teen Driver- Monitoreo de estadísticas de manejo <p>COLOR EXTERIOR: IRIDIO METÁLICO COLOR INTERIOR: INDISTINTO Garantía: 3 años o 60,000 kilómetros</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA:</p> <p>A) MÓDULO DE LUZ INTERIOR FRONTAL, FEDERAL SIGNAL, MODELO SILSS-00016</p> <p>EL MODULO DE LUZ INTERNA DEBERÁ CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LED MULTICOLOR ES CONFIGURABLE EN COMBINACIONES DE AMBAR, AZUL, ROJO O BLANCO - TECNOLOGÍA ROC PARA REDUCCIÓN DE CABLEADO INTERNO - MODELOS DE DIVISION POR ADELANTADO (REFLECTORES 8-LED); PASAJEROS SOLO LADO (REFLECTORES 4-LED) Y LA CUBIERTA TRASERA (10-LED REFLECTORES) - 26 PATRONES DE DESTELLO - COMPATIBLES CON LOS FS CONVERGENCIA SIRENAS DE RED, COMO EL PA300-CN Y SMARTSIREN PLATINUM - TECNOLOGÍA SPECTRALUX PARA PROPORCIONAR UNA ÓPTICA SUPERIOR - PATRONES SIGNALMASTER - LA GARANTÍA DE 5 AÑOS EN PIEZAS, LA FABRICA DE 1 AÑO DE TONO DE SIRENA. <p>B) EQUIPO DE SIRENA CON CONTROLADOR DE MICRÓFONO, FEDERAL SIGNAL 650, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENTRADA DE VOLTAJE: 11VDC A 15VDC - POLARIDAD: NEGATIVO TIERRA SOLAMENTE - TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 30C A +65C - CORRIENTE DE ESPERA: <0.22 AMPERIOS - CORRIENTE SEPARADO (NINGUNA LAMPARA ENCENDIDA): 8A (NOMINAL) (13.6V BATERIA, 11 OHM CARGA) - RANGO DE FRECUENCIA: 725 - 1550 HZ - SALIDA DE VOLTAJE: 62 - 66 V (PUNTO A PUNTO) <p>DIMENSIONES FISICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - AMPLIFICADOR: 8.5" L(21.6 CM) X 5.5" A (13.9CM)X 2"P (5.1CM) (SIN BASE) - CONTROLADOR: 4.5" L(11.4 CM) X 2" A(5.1CM) X 1" P(2.5CM) <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - SIRENA: 6.5 LBS. (3.0 KG) - CONTROLADOR: 0.5 LBS. (0.25KG) <ul style="list-style-type: none"> - SALIDA DE 100 VATIOS: WAIL, PRIORITY, AIR HORN, MANUAL PEAK, Y TONOS DE ESPERA. - CAJA (ENCENDER/APAGAR) REMOTA CON CONTROL DE VOLUMEN. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA. <p>C) DOS BOCINAS FEDERAL SIGNAL TS100N</p> <ul style="list-style-type: none"> - (OCULTA Y AL FRENTE DEL VEHICULO) - POTENCIA: 100 WATS - ANCHO: 20.9 CM - LARGO: 13.4 CM - PROFUNDIDAD: 14.6 CM - PESO: 1.86 KG. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA.



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>D) 4 LAMPARA HEMISFERICA LED FEDERAL SIGNAL, TIPO CORNER LED 416710W.</p> <ul style="list-style-type: none"> - DEBERÁ CONTAR CON 19 PATRONES DE DESTELLO SELECCIONABLES - MÚLTIPLES UNIDADES PUEDEN SER SINCRONIZADOS Y PUEDEN DESTELLAR SIMULTÁNEAMENTE O ALTERNATIVAMENTE. - RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y LAS VIBRACIONES. - SISTEMA "PLUG- AND PLAY" - LA LAMPARA FRONTAL DEL SISTEMA ES COMPLETAMENTE ENCAPSULADA PARA PROPORCIONAR UNA BARRERA CONTRA LA HUMEDAD Y CONDENSACIÓN. - A BASE DE ALUMINO NIQUELADO PROTEGE CONTRA LA CORROSIÓN. - GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS. <p>E) EQUIPO TIPO SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>GSM 850/900/1800/1900 GPS u-BLOX 7 SENSIBILIDAD DEL GPS-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN C.C. 11V a 36V/1.5ª BATERÍA DE RESERVA 400 mAh/3.7 V ANTENA GSM EXTERNA ANTENA GPS EXTERNA MEMORIA DE 8 MB INTERFAZ 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE: RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S, PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO/GPSR. GARANTÍA MINIMA DE 1 AÑO.</p>
5	2	Vehículo	<p>VEHÍCULOS DE CARGA TIPO VAN COLOR BLANCO ACONDICIONADO PARA TRASLADO DE REOS:</p> <p>CHEVROLET EXPRESS CARGO VAN MODELO: 2017</p> <p>Garantía de 3 años o 60,000 kilómetros.</p> <p>DIMENSIONES EXTERIORES (cm) Altura total 214.6 Ancho total 201.2 Distancia entre ejes 343.4 Largo total 569.2</p> <p>DIMENSIONES INTERIORES COMPARTIMIENTO DELANTERO (cm) Altura de asiento a techo 101.1 Espacio para piernas 104.9</p> <p>CAPACIDADES Capacidad de carga (kg) 1,911 Peso bruto vehicular (kg) 4,354 Peso vehicular (kg) 2,443 Tanque de combustible (L) 117</p> <p>MOTOR/CHASIS/MECÁNICO Motor: Vortec V8 6.0L SFI, FlexFuel; Potencia: 324 hp @ 4,700 rpm Torque: 373 lb-pie @ 4,400 rpm Dirección de piñón y cremallera Suspensión delantera independiente con resortes helicoidales, amortiguadores y barra estabilizadora Suspensión trasera con amortiguadores y muelles multihojas Transmisión automática de seis velocidades con sobremarcha</p> <p>INTERIOR - Aire acondicionado delantero, con controles manuales - Asientos para conductor y pasajero con respaldos altos reclinables manualmente con cabeceras ajustables - Panel de instrumentos análogo, con indicadores: presión del aceite, temperatura del motor, velocímetro, odómetro de viaje y nivel de gasolina - Radio AM/FM estéreo con sintonía electrónica, buscador e identificador de señal y entrada de USB</p> <p>EXTERIOR</p>



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> - Espejos retrovisores exteriores, de control manual, plegables - Faros de halógeno con sistema automático de encendido y apagado - Limpiaparabrisas de sistema intermitente. Incluye eyectores de agua montados en el brazo de los limpiaparabrisas - Puerta lateral corrediza para acceso al compartimiento - Puerta trasera para acceso, de tipo bandera con bisagras <p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barras de protección lateral contra impacto en las puertas del conductor, pasajero y en puertas laterales de acceso - Bolsas de aire para conductor y pasajero, con sensor de ocupación - Cinturones de seguridad de 3 puntos con pretensor para conductor y pasajero - Defensa delantera con barra contra impacto - Frenos de disco con ABS en las 4 ruedas - Indicador de presión de aire en llantas - Sistema de alarma contra robo Pass-Key III Plus® - Sistema de estabilidad electrónico StabiliTrak® - Sonido de advertencia de faros encendidos y llave olvidada en la ignición <p>DEBERA INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LAMINACIÓN INTERIOR: EN LAMINA DE ACERO CAL. 18, TOTALMENTE LISA SUJETADA A LA ESTRUCTURA CON REMACHE TIPO POP SIENDO EN SU PARTE INTERIOR PROTEGIDA CON ANTICORROSIVOS Y ANTIRRUIDOS INCLUYE TECHO (PLAFÓN). PISO DE LINOLIUM ANTIDERRAPANTE BLOQUEO DE PUERTA LATERAL SOLDADA - MAMPARA DIVISORIA: MAMPARA DIVISORIA ENTRE EL ÁREA DEL PILOTO Y LA CABINA DE REOS, FABRICADA ESTRUCTURA METALICA Y EN LAMINA CAL. 18, RESISTENTE Y BIEN SELLADA EL AREA, PINTADA EN MATERIAL VINILICO TIPO AUTOMOTRIZ EN TODO EL INTERIOR DE ESTA AREA, EN ESTE SE INTEGRA UNA MIRILLA CON MALLA METALICA PARA MONITOREO DE LOS DETENIDOS. - MAMPARA TRASERA: EN LAMINA CAL.18, CON UNA VENTANA PARA MONITOREO DE REOS, CON PUERTA DOS PASADORES TIPO MAUSER EN LAS DOS PUERTAS TRASERAS, CERRADURA INSTALADA EN LA PARTE TRASERA, PINTADA EN COLOR NEGRO SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - 2 BANCAS PARA REOS, EN EL COSTADO DE LA UNIDAD A LO LARGO FABRICADAS CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CAL. 16 EL ASIENTO ES DE LAMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILESIMAS DE PULGADA DE DIAMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIESTER ELECTROSTATICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA A LOS RAYOS UV. CON PORTA-ESPOSAS INTEGRADO A LAS MISMAS, ESTAS BANCAS SE INSTALAN DE LADO LATERAL DE LA UNIDAD EN CONTRA SENTIDO. - 2 ASIENTOS PARA CUSTODIOS CON CINTURON DE SEGURIDAD, UBICADOS DETRÁS DE LA MAMPARA TRASERA Y PUERTAS TRASERAS DE LA UNIDAD - ILUMINACION INTERIOR CON PROTECCIÓN ILUMINACION PARA CUSTODIOS - DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN -PARA UNIDADES PICK UP Y VAN- FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2".PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - TUMBABURROS DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2 1/2 " CALIBRE 16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - VENTILADOR EN EL ÁREA DE LOS INTERNOS DE 12V DE 4800 RPM DE ALTA VELOCIDAD. - 2 PASAMANOS TUBULARES EN LOS COSTADOS DE LAS PUERTAS TRASERAS FABRICADOS EN TUBO DE 1" CAL. 16, PINTADOS CON PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE ELECTROSTÁTICA RESISTENTE A LOS RAYOS UV. UNO EN LA PARTE SUPERIOR COMO AGARRADERA FABRICADO EN TUBO DE 1" CAL. 16, PINTADO CON PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE ELECTROSTÁTICA RESISTENTE A LOS RAYOS UV. <p>TODOS LOS EQUIPAMIENTOS ANTERIORES DEBERÁN TENER UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES.</p>



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>EQUIPO DE SIRENA CON CONTROLADOR DE MICRÓFONO, FEDERAL SIGNAL 650, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ENTRADA DE VOLTAJE: 11VDC A 15VDC - POLARIDAD: NEGATIVO TIERRA SOLAMENTE - TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 30C A +65C - CORRIENTE DE ESPERA: <0.22 AMPERIOS - CORRIENTE SEPARADO (NINGUNA LAMPARA ENCENDIDA): 8A (NOMINAL) (13.6V BATERIA, 11 OHM CARGA) - RANGO DE FRECUENCIA: 725 - 1550 HZ - SALIDA DE VOLTAJE: 62 - 66 V (PUNTO A PUNTO) <p>DIMENSIONES FISICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - AMPLIFICADOR: 8.5" L(21.6 CM) X 5.5" A (13.9CM)X 2"P (5.1CM) (SIN BASE) - CONTROLADOR: 4.5" L(11.4 CM) X 2" A(5.1CM) X 1" P(2.5CM) <p>PESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - SIRENA: 6.5 LBS. (3.0 KG) - CONTROLADOR: 0.5 LBS. (0.25KG) <ul style="list-style-type: none"> - SALIDA DE 100 VATIOS: WAIL, PRIORITY, AIR HORN, MANUAL PEAK, Y TONOS DE ESPERA. - CAJA (ENCENDER/APAGAR) REMOTA CON CONTROL DE VOLUMEN. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA. <p>BOCINA FEDERAL SIGNAL TS100N</p> <ul style="list-style-type: none"> - (OCULTA Y AL FRENTE DEL VEHICULO) - POTENCIA: 100 WATS - ANCHO: 20.9 CM - LARGO: 13.4 CM - PROFUNDIDAD: 14.6 CM - PESO: 1.86 KG. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA. <p>EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA VEHÍCULO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>FRECUENCIA GSM 850/900/1800/1900 MHZ. CHIP GPS U-BLOX 7. SENSIBILIDAD DEL GPS:-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: C.C. 11V A 36V/1.5 A. BATERIA DE RESERVA DE 400MAH/3.7V. ANTENA GPS EXTERNA. ANTENA GSM EXTERNA. MEMORIA DE 8MB. INTERFACES: 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DIGITAL PARA DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE: RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S., PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJE DE TEXTO/GPSR.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.</p>
6	1	Vehículo	<p>CAMIONETA TIPO VAN COLOR BLANCO PARA PASAJEROS CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CHEVROLET EXPRESS PASSENGER VAN 2017</p> <p>COLOR INTERIOR: INDISTINTO</p> <p>Garantía de 3 años o 60,000 kilómetros.</p> <p>DIMENSIONES EXTERIORES (cm) 12 Pas 1SL</p> <p>Ancho total 201.2 Altura total 212.6 Distancia entre ejes 343.4 Largo total 569.2</p> <p>DIMENSIONES INTERIORES (cm)</p> <p>COMPARTIMIENTO DELANTERO</p>



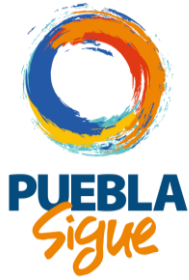
Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>Altura de asiento a techo 101.1 Espacio para piernas 104.9</p> <p>COMPARTIMIENTO CENTRAL (2a Fila) Altura de asiento a techo 97.5 Espacio para piernas 92.2</p> <p>COMPARTIMIENTO TRASERO (3ra fila) Altura de asiento a techo 97.8 Espacio para piernas 93.0</p> <p>COMPARTIMIENTO TRASERO (4ta fila) Altura de asiento a techo 95.5 Espacio para piernas 93.0</p> <p>CAPACIDADES Peso bruto vehicular (kg) 4,354 Tanque de combustible (L) 117</p> <p>MOTOR/CHASIS/MECÁNICO Motor: Vortec V8 6.0L, SFI, FlexFuel; Potencia: 324 hp @ 4,700 rpm Torque: 373 lb-pie @ 4,400 rpm - Dirección hidráulica - Suspensión delantera independiente con resortes helicoidales, amortiguadores y barra estabilizadora - Transmisión automática de 6 velocidades con sobremarcha</p> <p>INTERIOR - Aire acondicionado delantero y trasero con controles manuales - Asientos de tela, delanteros de cubo, reclinables y con respaldo alto, traseros con provisiones especiales para sillas de niños; 2da y 3ra fila tipo banca - Botón en el tablero que activa la función de remolque/arrastré - Brújula digital de 8 puntos - Calefacción auxiliar - Cubierta de piso alfombrada, a tono del color de la tapicería - Desempañador eléctrico, en medallón trasero - Dos tomas de corriente auxiliares con tapa, ubicados en el tablero - Espejo retrovisor con ajuste manual día / noche - Panel de instrumentos análogo, con indicadores: presión del aceite, temperatura del motor, velocímetro, odómetro de viaje y nivel de gasolina - Radio AM/FM estéreo, sintonía electrónica con buscador e identificador de señal, reloj digital, CD y entrada de USB - Ventanas eléctricas frontales - Volante con controles para radio y velocidad constante, de posiciones, forrado en piel</p> <p>EXTERIOR - Cristales con tintado profundo excepto en parabrisas y puertas delanteras - Espejos exteriores, de control eléctrico, plegables manualmente y calefactables - Faros de halógeno con sistema de encendido automático - Puerta lateral derecha tipo bandera 60/40 con bisagras para acceso al compartimiento trasero - Rines de acero de 16" X 6.5" con tapacubos central</p> <p>SEGURIDAD - Barras de protección lateral contra impacto en las puertas del conductor, pasajero y en las puertas laterales de acceso - Bolsas de aire frontales y laterales para conductor y pasajero tipo cortina para protección lateral - Defensas delanteras con barra contra impacto - Frenos de disco con sistema antibloqueo ABS en las 4 ruedas - Sensor de reversa - Sistema antirrobo Pass Key III Plus® - Sistema de estabilidad electrónico StabiliTrak® - Sonido de advertencia de faros encendidos y llave olvidada en la ignición</p> <p>DEBERÁ INCLUIR: - EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA VEHÍCULO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: FRECUENCIA GSM 850/900/1800/1900 MHZ. CHIP GPS U-BLOX 7. SENSIBILIDAD DEL GPS:-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: C.C. 11V A 36V/1.5 A. BATERIA DE RESERVA DE 400MAH/3.7V. ANTENA GPS EXTERNA.</p>



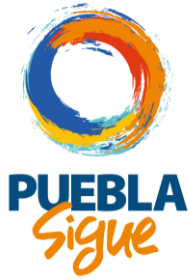
Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>ANTENA GSM EXTERNA. MEMORIA DE 8MB. INTERFACES: 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DIGITAL PARA DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE: RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S., PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJE DE TEXTO/GPSR.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.</p>
7	1	Vehículo	<p>CAMIONETA PICK UP 2017, FORD RANGER XL GASOLINA</p> <p>COLOR EXTERIOR: BLANCO OXFORD COLOR INTERIOR: INDISTINTO</p> <p>Garantía mínima de 3 años o 60,000 kilómetros.</p> <p>Tren Motriz</p> <p>Motor: Gasolina 2.5L I4 Transmisión: 5 velocidades Manual Tracción: Trasera 4x2 Potencia: 164 hp Torque: 167 lb.pie</p> <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de carga (kg): 1,420 - Despeje mínimo del suelo (mm): 237 <p>Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Frenos Antibloqueo (ABS) - Sistema de Distribución Electrónica de Frenado (EBD) - Bolsas de aire frontales, de conductor y pasajero - Bolsas de aire de rodilla para conductor - Seguros eléctricos con apertura remota - Seguros para niños en puertas traseras <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso vehicular (kg): 1,780 - Altura total (mm): 1,821 - Rines: Acero 16" - Llantas: 255/70R16 <p>Exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defensa delantera en negro - Defensa trasera en negro con escalón - Parrilla en negro - Bedliner - Ganchos de sujeción de carga en interior de caja pickup - Espejos laterales en negro ajustables manualmente - Espejos laterales plegables manualmente - Faros con apagado automático <p>Interior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consola central - Visera de conductor con porta-recibos - Audio AM/FM con 4 bocinas - Aire acondicionado manual - Asientos delanteros individuales y traseros tipo banca - 3 tomas de corriente de 12V (2 paneles de instrumentos y 1 en parte trasera de la consola) - Tapetes delanteros y traseros de uso rudo para todo clima <p>DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA VEHÍCULO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:



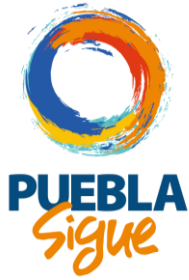
Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>FRECUENCIA GSM 850/900/1800/1900 MHZ. CHIP GPS U-BLOX 7. SENSIBILIDAD DEL GPS:-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: C.C. 11V A 36V/1.5 A. BATERIA DE RESERVA DE 400MAH/3.7V. ANTENA GPS EXTERNA. ANTENA GSM EXTERNA. MEMORIA DE 8MB. INTERFACES: 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DIGITAL PARA DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE: RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S., PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJE DE TEXTO/GPSR.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.</p>
8	3	Vehículo	<p>VEHÍCULO SEDAN VOLKSWAGEN VENTO STARTLINE 2018 COLOR EXTERIOR BLANCO CANDY COLOR INTERIOR INDISTINTO</p> <p>Garantía de 2 años o 60,000 kilómetros.</p> <p>Motor Especificaciones - Combustible: gasolina - Cilindrada: 1598 cc - Potencia: 105/5250 hp/rpm - Torque: 153/3750 lb-pie/rpm - Cilindros: 4 en línea - Válvulas: 16 - Alimentación: Inyección electrónica multipunto</p> <p>TREN MOTRIZ: - RINES DE ACERO 15" LLANTAS 185/60 R15 - SISTEMA DE ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS)</p> <p>EQUIPO DE SEGURIDAD: - 3 CABECERAS TRASERAS - ANCLAJES EN ASIENTO TRASERO PARA ASIENTOS INFANTILES CON SISTEMA ISOFIX - BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO - CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE 3 PUNTOS - CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS LATERALES Y CENTRAL DE 3 PUNTOS - COLUMNA DE DIRECCIÓN COLAPSABLE - INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO - PUERTAS TRASERAS CON SEGURO DE NIÑOS - SISTEMA DE CORTE DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE EN CASO DE IMPACTO - TESTIGO DE ADVERTENCIA DE CONTROL DE CINTURONES DE SEGURIDAD - TRIÁNGULO DE SEGURIDAD</p> <p>EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO: - 4 BOCINAS - AIRE ACONDICIONADO - APERTURA DE CAJUELA VÍA REMOTA DESDE LA LLAVE CON CONTROL REMOTO - APERTURA DE LA TAPA DE COMBUSTIBLE DESDE EL INTERIOR - CENTRAL DE CERRADURAS CON ACTIVACIÓN A TRAVÉS DE CONTROL REMOTO - COLUMNA DE DIRECCIÓN CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD - CONTACTO DE 12 VOLTIOS - DESEMPAÑANTE EN MEDALLÓN TRASERO - ELEVADORES ELÉCTRICOS DE CRISTALES - LUCES DE LECTURA DELANTERAS - RADIO AM/FM, CON BLUETOOTH® PARA TELEFONÍA Y AUDIO, CON ENTRADA AUX-IN, CON LECTOR DE CD /MP3, CON RANURA PARA SD CARD / MP3, CON USB / MP3 / IPHONE CONTROLLER</p> <p>EQUIPAMIENTO INTERIOR: - ANAQUELES EN PUERTAS - ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL</p>



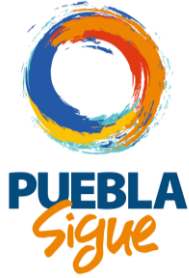
Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> - ASIENTOS CONFORT - BOLSAS PORTAOBJETOS EN PARTE POSTERIOR DE LOS ASIENTOS DELANTEROS - JUEGO DE TAPETES (4) - PAQUETE FUMADOR (ENCENDEDOR Y CENICERO) - PORTAVASOS EN LA CONSOLA CENTRAL - RESPALDO Y BANCA DE ASIENTO TRASERO ABATIBLE 1/3 - 2/3 - VESTIDURAS DE ASIENTOS EN TELA <p>EQUIPAMIENTO EXTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANTENA CORTA EN TOLDO - CRISTALES ENTINTADOS - DEFENSAS, CARCASAS DE ESPEJOS Y MANIJAS DE PUERTAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA - ESPEJOS LATERALES CON LUZ DIRECCIONAL INTEGRADA - FAROS DE ALTA REFRACCIÓN DE DOBLE ELEMENTO - LIMPIAPARABRISAS CON REGULADOR DE VELOCIDAD - TAPONES COMPLETOS <p>DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA VEHÍCULO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <p>FRECUENCIA GSM 850/900/1800/1900 MHZ. CHIP GPS U-BLOX 7. SENSIBILIDAD DEL GPS:-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: C.C. 11V A 36V/1.5 A. BATERIA DE RESERVA DE 400MAH/3.7V. ANTENA GPS EXTERNA. ANTENA GSM EXTERNA. MEMORIA DE 8MB. INTERFACES: 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DIGITAL PARA DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE: RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S., PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJE DE TEXTO/GPSR.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.</p>
9	12	Vehículo	<p>CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA RAM 2500 SLT CREW CAB, 8 CILINDROS 4x4, MODELO 2017, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>Garantía de 2 años o 40,000 kilómetros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motor: 5.7 L., V8 HEMI MDS WT - Sistema de desconexión de cilindros, (MDS) - Torque 410 lb-pie @ 3950 rpm - Potencia 395 C.F @ 5,600 rpm - Transmisión Automática de 6 velocidades. - Tanque de Combustible de 98 Lts. - Dirección Electrásistida, - Color Blanco <p>CAPACIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de carga: 787 kg - Capacidad de arrastre: 4,493 kg - Tracción 4x4 - Altura Total: 1,941 mm - Largo 1,895 mm, Ancho 2,017 mm, Alto (interior de la caja) 1,483 mm <p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alarma de seguridad -Bolsas de aire: Frontales y laterales tipo cortina - Control electrónico de estabilidad (ESC) -Control electrónico de velocidad -Sistema de monitoreo de presión de llantas. - Frenos de Disco con sistema ABS en las 4 ruedas <p>EQUIPAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aire Acondicionado - Asiento de conductor con ajuste eléctrico de 10 vías, - Centro de información con pantalla LCD de 3.5"



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> - Cristales Eléctricos Delanteros de un solo toque - Descansabrazos delanteros con portavasos integrados - Espejos exteriores eléctricos con desempañante - Lámpara exterior de carga - Lámpara de encendido automático - Seguros Eléctricos - Sistema UConnect 3.0 con entrada USB/AUX Y 6 Bocinas - Toma corriente Auxiliar de 12v - Ventana trasera corrediza con ajuste eléctrico - Volante de dirección con ajuste de altura <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paquete de placas protectoras 4x4 - Eganche para remolque clase IV - Llantas LT265/70 R17 OWL PARA ASFALTO Y TERRACERÍA <p>DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA VEHÍCULO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <p>FRECUENCIA GSM 850/900/1800/1900 MHZ. CHIP GPS U-BLOX 7. SENSIBILIDAD DEL GPS:-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: C.C. 11V A 36V/1.5 A. BATERIA DE RESERVA DE 400MAH/3.7V. ANTENA GPS EXTERNA. ANTENA GSM EXTERNA. MEMORIA DE 8MB. INTERFACES: 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DIGITAL PARA DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE: RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S., PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJE DE TEXTO/GPSR.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.</p> <p>EQUIPAMIENTO:</p> <p>A) TORRETA FEDERAL SIGNAL, MODELO LEGEND</p> <p>LA TORRETA DEBERA CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>114 LEDS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 MÓDULOS DE MÍNIMO 9 LEDS GENERACIÓN III CON TECNOLOGÍA SOLARIS Y FILTRO DE REFLEXIÓN ÓPTICA PARA CUBRIR 360° EN LAS ESQUINAS (COLOR 2 ROJOS Y 2 AZULES). - 4 MÓDULOS DE MÍNIMO 6 LEDS GENERACIÓN III CON TECNOLOGÍA SOLARIS CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA EL FRENTE 3 COLOR ROJO Y 3 COLOR AZUL - 6 MÓDULOS DE MÍNIMO 6 LEDS GENERACIÓN III CON TECNOLOGÍA SOLARIS CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA ATRÁS COLOR 4 ROJOS Y 4 AZULES. <p>LOS MÓDULOS DE LEDS DEBEN CONSUMIR 0.5 AMP CADA UNO, DERECHA A IZQUIERDA, FLASHER ALTERNANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 MÓDULOS DE 6 LEDS GENERACIÓN III TECNOLOGÍA SOLARIS, COLOR CRISTAL QUE CONCENTRE LUZ HACIA EL PUNTO REQUERIDO, HACIA EL FRENTE (ACERCAMIENTO). - 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACION III TECNOLOGÍA SOLARIS, COLOR CRISTAL QUE CONCENTRE LUZ HACIA EL PUNTO REQUERIDO, COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES (CALLEJONERAS). <ul style="list-style-type: none"> - DIMENSIONES 113 X 6.4 X 28.4 CM. - TECNOLOGÍA ROC ELIMINA EL 85% DEL CABLEADO INTERNO DE LA BARRA - SISTEMA DE CABLEADO POSITIVO, NEGATIVO Y CONECTOR RS-485 QUE SIMPLIFICA LA INSTALACIÓN A UNA INTERFAZ DE CONEXIÓN. - ILUMINACIÓN 360° Y 90° EN ÁNGULOS CRÍTICOS - 3 MODOS DE OPERACIÓN Y 26 PATRONES DE DESTELLOS PREPROGRAMABLES - LONGITUD: 45" - COLOR DE DOMOS: ROJO/AZUL



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>- GARANTIA DE 5 AÑOS EN MÓDULOS DE LED.</p> <p>B) 4 LAMPARA HEMISFERICA LED FEDERAL SIGNAL, TIPO CORNER LED 416710W. - DEBERÁ CONTAR CON 19 PATRONES DE DESTELLO SELECCIONABLES, - MÚLTIPLES UNIDADES PUEDEN SER SINCRONIZADOS Y PUEDEN DESTELLAR SIMULTÁNEAMENTE O ALTERNATIVAMENTE. - RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y LAS VIBRACIONES. - SISTEMA "PLUG- AND PLAY" - LA LAMPARA FRONTAL DEL SISTEMA ES COMPLETAMENTE ENCAPSULADA PARA PROPORCIONAR UNA BARRERA CONTRA LA HUMEDAD Y CONDENSACIÓN. - A BASE DE ALUMINO NIQUELADO PROTEGE CONTRA LA CORROSIÓN. - GARANTIA MINIMA DE 3 AÑOS.</p> <p>C) EQUIPO DE SIRENA CON CONTROLADOR DE MICRÓFONO, FEDERAL SIGNAL 650, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - ENTRADA DE VOLTAJE: 11VDC A 15VDC - POLARIDAD: NEGATIVO TIERRA SOLAMENTE - TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: - 30C A +65C - CORRIENTE DE ESPERA: <0.22 AMPERIOS - CORRIENTE SEPARADO (NINGUNA LAMPARA ENCENDIDA): 8A (NOMINAL) (13.6V BATERIA, 11 OHM CARGA) - RANGO DE FRECUENCIA: 725 - 1550 HZ - SALIDA DE VOLTAJE: 62 - 66 V (PUNTO A PUNTO)</p> <p>DIMENSIONES FISICAS - AMPLIFICADOR: 8.5" L(21.6 CM) X 5.5" A (13.9CM)X 2"P (5.1CM) (SIN BASE) - CONTROLADOR: 4.5" L(11.4 CM) X 2" A(5.1CM) X 1" P(2.5CM)</p> <p>PESO -SIRENA: 6.5 LBS. (3.0 KG) -CONTROLADOR: 0.5 LBS. (0.25KG)</p> <p>-SALIDA DE 100 VATIOS: WAIL, PRIORITY, AIR HORN, MANUAL PEAK, Y TONOS DE ESPERA. -CAJA (ENCENDER/APAGAR) REMOTA CON CONTROL DE VOLUMEN. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA.</p> <p>D) BOCINA FEDERAL SIGNAL TS100N - (OCULTA Y AL FRENTE DEL VEHICULO) - POTENCIA: 100 WATS - ANCHO: 20.9 CM - LARGO: 13.4 CM - PROFUNDIDAD: 14.6 CM - PESO: 1.86 KG. - GARANTIA MINIMA DE UN AÑO - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE- J1849 PARA REQUERIMIENTOS DE SONIDO EN SALIDA.</p> <p>E) TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2 1/2" CAL.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA</p> <p>F) ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2 " DE DIÁMETRO CALIBRE 16. DOBLECES CON RADIO 7.6875" CON DOS MARCOS DE 87.0 CM DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE TRASERA DE LA BATEA. CON TRAVESAÑOS DEL MISMO TUBO PARA SU INSTALACIÓN CON BASES DE SUJECCIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" CON PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16 UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR CON DOS PASAMANOS DE SUJECCIÓN DE LONA LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIESTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO DE LOS RAYOS UV. GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA.</p> <p>G) BANCA CENTRAL CON RESPALDO Y PORTA ESPOSAS PARA PICK UP - FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO ES DE LÁMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA</p> <p>H) DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN -PARA UNIDADES PICK UP</p>



Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>- FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2".</p> <p>PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA.</p> <p>I) LONA PROTECTORA FABRICADA EN VINILONA IMPERMEABLE PARA PICK UP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Color Azul Marino - Cubre paredes laterales, delantera, trasera y toldo de la zona de carga - Con mirillas laterales centradas en plástico cristal de 2 mm, tamaño mínimo de 50 X 25 cm (largo X alto) - Cierres en las partes frontal y trasera de uso rudo, con ojillos metálicos y piola para su sujeción. <p>GARANTIA DE 12 MESES.</p> <p>PINTURA: Aplicación de pintura con los colores institucionales de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Puebla. (Imagen de Referencia según Anexo 2). GARANTIA MINIMA DE UN AÑO</p> <p>ROTULACIÓN: Aplicación de rotulación con material reflejante grado ingeniería, con leyendas, escudos, números con la cromática institucional de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Puebla. (Imagen de Referencia según Anexo 2). GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.</p>
10	1	Vehículo	<p>VEHÍCULO TERRESTRE PICKUP 4x4 COLOR BLANCA CON CABINA REGULAR, MARCA: DODGE RAM MODELO: 1500 ST</p> <p>MOTOR 3.6 L 24V VVT POTENCIA DE 305 C.F. @ 6,400 RPM TORQUE DE 269 LB-PIE @ 4,175 RPM TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES TIPO DE PALANCA DE CAMBIOS: PERILLA EN TABLERO DIRECCIÓN ELECTRO ASISTIDA SUSPENSIÓN DELANTERA CON MODULO DE RESORTES Y AMORTIGUADOR CON BARRA ESTABILIZADORA/INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS SUSPENSIÓN TRASERA CON RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS Y EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 98 L TRACCIÓN 4X4 CAPACIDAD CAPACIDAD DE CARGA: 896 KG CAPACIDAD DE ARRASTRE: 3,191 KG ALTURA TOTAL (MM): 1,910 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EJE TRASERO ANTI-SPIN PAQUETE DE PLACAS PROTECTORAS 4X4 LLANTAS LT265/70 R17E OWL PARA ASFALTO Y TERRACERÍA EQUIPAMIENTO AIRE ACONDICIONADO AMORTIGUADORES DE TRABAJO PESADO DELANTEROS Y TRASEROS ASIENTO DE BANCA 40/20/40 CON TELA Y AJUSTE MANUAL BOLSAS DE AIRE FRONTALES Y LATERALES TIPO CORTINA CENTRO DE INFORMACIÓN CON PANTALLA LCD DE 3.5" LÁMPARAS DELANTERAS CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO PREDISPOSICIÓN PARA RADIO CON 2 BOCINAS RINES DE ACERO DE 17" SISTEMA MULTIMEDIA UCONNECT® 3.0 AM/FM/USB/AUX TOMACORRIENTE AUXILIAR DE 12 V VOLANTE CON AJUSTE DE POSICIONES SEGURIDAD CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD (ESC) CONTROL ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD FRENOS DE DISCO CON ABS EN LAS 4 RUEDAS GARANTÍA DE 3 AÑOS O 60,000 KM.</p> <p>EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD:</p> <p>DEBERA CONTENER TUMBABURRO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2 1/2" CAL.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA</p> <p>ASÍ COMO UNA CASETA DE PROTECCIÓN EN LA PARTE DE LA BATEA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICA DE LA</p>



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-091-539/2017 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA MUNICIPIOS, FGE, SSP Y C5 PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>CAMIONETA QUE SE ADJUDIQUE GARANTIA DE 12 MESES. INSTALACION INCLUIDA (IMAGEN DE REFERENCIA ANEXO 2)</p> <p>EQUIPO TIPO SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA VEHÍCULO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>FRECUENCIA GSM 850/900/1800/1900 CHIP GPS u-BLOX 7 SENSIBILIDAD DEL GPS-161 DB. FUENTE DE ALIMENTACIÓN C.C. 11V a 36V/1.5ª BATERÍA DE RESERVA 400 mAh/3.7 V ANTENA GSM EXTERNA ANTENA GPS EXTERNA MEMORIA DE 8 MB INTERFAZ 3 ENTRADAS DIGITALES (2 NEGATIVOS Y 1 POSITIVO), 1 ENTRADA PARA DETECCIÓN ANALÓGICA, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE COMBUSTIBLE, 1 ENTRADA DE DETECCIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA, 3 SALIDAS, 4 PUERTOS RS232, 1 PUERTO WIEGAND. FUNCIONES DE: RASTREO EN TIEMPO REAL, ALERTA DE VELOCIDAD, BOTÓN S.O.S, PARADA DEL MOTOR, ALERTAS MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO/GPSR. GARANTÍA MINIMA DE 1 AÑO.</p>



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.